



NOTIFICACIÓN

NT/2025-07

Salamanca, Gto., a 13 de junio del 2025

Número de Invitación, fecha y título del Servicio relacionado con la obra pública:

ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. DE INVITACIÓN
CMAPAS/OS/RP/AD/2025-07

FECHA DE LA PRESENTACIÓN
04 DE JUNIO DEL 2025

“PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y CONFORMACIÓN DE DISTRITOS HIDROMÉTRICOS EN LAS COLONIAS INFONAVIT I, JOYAS DEL SUR, EL MOLINITO, EL MOLINITO 2, RENOVACIÓN Y COLONIA LA GLORIA, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.”

A:
ING. JOSÉ LUIS AYALA RAMÍREZ
Calle Ébano No. 109 Col. El Cerrito, Salamanca, Gto.
PRESENTE

Una vez realizada la evaluación de la proposición y de que esta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este organismo operador, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, respectivas, se le adjudica directamente el contrato correspondiente.

La presente tiene por objeto comunicarle por este medio que nuestra entidad acepta su oferta con fecha 13 de junio de 2025 para la ejecución del servicio relacionado con la obra pública que consiste en el **“PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y CONFORMACIÓN DE DISTRITOS HIDROMÉTRICOS EN LAS COLONIAS INFONAVIT I, JOYAS DEL SUR, EL MOLINITO, EL MOLINITO 2, RENOVACIÓN Y COLONIA LA GLORIA, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.”**, con un monto de **\$521,422.11** más el impuesto al valor agregado por **\$83,427.54**, dando un total de **\$604,849.65** (Seiscientos cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 65/100 m.n.).

“ Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”



Página - 1 - de 2

Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

NOTIFICACIÓN

NT/2025-07

Así también le informo que el servicio deberá quedar concluido en un plazo de **150 (ciento cincuenta) días naturales**, tomando como fecha de inicio el **07 de julio del 2025** y su término el día **03 de diciembre del 2025**.

Le instruimos para que se presente el día **20 de junio del 2025** a la formalización del contrato en la Gerencia Jurídica del CMAPAS con domicilio en calle Naranjos No. 101 de la colonia Bellavista, una vez revisados y autorizados los documentos por la convocante, proceda con el servicio relacionado con la obra pública mencionado, de conformidad con los documentos del contrato. La presente se realiza con base y fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1 fracción IV, 3 fracción II, V y VI, 4 párrafo tercero, 11 fracción I, IV y XII, 43 fracción I, 44 fracción I, 46 párrafo tercero fracción III, 47 fracción I, III y IV, 73 fracción II, 76, Artículo Quinto Transitorio y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como a las atribuciones que le confiere el Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., al consejo directivo del C.M.A.P.A.S., en el artículo 11 dentro de los numerales XXI.

Atentamente

“Por amor al agua, todos unidos CMAPAS”



LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CMAPAS

C.C.P. Mtra. Aly Lizbeth Gómez Ramírez
Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra
Archivo

Gerente General del CMAPAS
Gerente de Ingeniería y Proyectos

M'ALGR / I'HEHS / A'MISG



Página - 2 - de 2

Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207